

Consta de el Intra-escrito para crear de la Iglesia Parroquial de San Miguel de esta
Ciudad de Victoria que habiendo reconocido uno de los libros de bautismo de esta Iglesia
foliado y formado en pergamino, queda en primero de libro de mil seiscientos sesenta y
ocho y ochenta en veinte y siete de Julio de mil seiscientos ochenta y cuatro, el folio ve-
inte y seis, queda, halla la partida del tenor siguiente.

Comana Victoria En ocho de Marzo de mil seiscientos ochenta y siete de los D. D. Coma-
re Zumalacabar. De Samarra, cura en esta de San Miguel de antigüedad, bautizo una niña, que
yo nombro a Comana Victoria, hija legítima de D. Francisco Antonio de los

malave, Ocho de la Lerna, Cavallero de la Orden de Montesa, natural de
la Ciudad, y de D. Magdalena de Pazada, natural de la Villa de Legaz-
pia, en la provincia de Guipúzcoa. Nació por tanto D. Coma-
re, natural de esta Ciudad, y D. Francisco Coma-
re, natural de esta Ciudad, Ocho de la Lerna, natural de la
Ciudad de Valencia, y Primos que él fue, y ella lo es de sus hijos: maternos
D. Francisco de Pazada, natural de la Villa de Legazpia, y D. Magdalena de
Pazada, natural de la Villa de Legazpia. Fueron padrinos D. Francisco Pro-
pio de Suesca, y D. Catalina Francisco de Zumalacabar cura de la villa de Coma-
re Samarra, cura de San Miguel.

Concedo esta partida fielmente como original, que está en mi poder, a la qual cosa
es necesario me remitir. Y para que conste, lo firmo en Victoria a veinte de Mayo de mil
seiscientos ochenta y cuatro.

D. D. Corbis Fran. de Soria